



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 MAR 2018	
Recibido.....	12 ⁰⁰Hs.
EXPL. N°.....	34176.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Administración Provincial de Impuestos (API) arbitre los medios pertinentes a los efectos de facilitar la impresión por parte de los Municipios y Comunas del Impuesto Inmobiliario Provincial, así como también de la Patentes Única sobre Vehículos, sólo ante el requerimiento del contribuyente, permitiendo así colaborar con la modernización del Estado y con la defensa del medio ambiente.

Gabriel Real
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Impuesto Inmobiliario Provincial y la Patente única sobre Vehículos son dos tributos que alcanzan a gran parte de la población, por lo que las necesidades de impresión de las correspondientes boletas de pago, y posterior envío a los Municipios y Comunas santafesinas constituye un esfuerzo económico y logístico considerable. El contribuyente -de manera progresiva y continua a lo largo de los últimos años- se va incorporando al uso de la tecnología y a las posibilidades de autogestión. La impresión por parte de los mismos contribuyentes de las boletas de pago de las obligaciones mencionadas, hace que miles de boletas queden en las sedes administrativas locales, sin retirar, con el consiguiente empleo innecesario de recursos económicos en papel, tinta, mano de obra, costo de envío -entre otros costos involucrados-, además del daño ocasionado al medio ambiente.

El presente proyecto de comunicación, apunta a que el API garantice el envío de las bases de datos pertinente a cada localidad, a fin de que sólo ante el requerimiento del interesado, se imprima su boleta de pago. Nada cambiaría para la comodidad del contribuyente, ya que quienes hoy se movilizan a las dependencias administrativas locales para retirar su boleta, lo harían para que le impriman y entreguen la misma.

Como venimos sosteniendo en otras iniciativas legislativas, para poder enfrentar esta crisis ambiental es necesario que los productos que utilizamos diariamente sean los indispensables y que se propenda a no generar más basura en el planeta.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial